

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2026I-VBOG-061058**Fecha:** 2026-07-31 09:35:50

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE PROCESOS SELECCION CONTRACTUALES

DE: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Asunto: Concepto sobre la suficiencia del plazo de ejecución Proceso de dragado Bocas del Río Atrato.

Cordial saludo, Doctora María Victoria.

De manera atenta, y en atención al requerimiento efectuado por la SPSC, en el marco de los procesos de contratación cuyo objeto corresponde a "DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOCAS DEL RÍO ATRATO, BOCA COQUITO, BOCA EL ROTO Y BOCA MATUNTUGO, EN EL GOLFO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" e "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS BOCAS DEL RÍO ATRATO, BOCA COQUITO, BOCA EL ROTO Y BOCA MATUNTUGO, EN EL GOLFO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", esta Unidad Ejecutora, en su calidad de supervisora del futuro contrato, se permite informar que, de mantenerse las condiciones administrativas, operativas y técnicas consideradas durante la estructuración del proyecto y de no presentarse circunstancias sobrevinientes que afecten su normal desarrollo, el plazo de ejecución previsto se considera suficiente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el alcance, las actividades y las condiciones establecidas en los documentos que integran el proceso de contratación.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Subdirector Marítimo, Fluvial Y Ferreo

Proyectado por: Jose Octavio Roa Vallarino
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: WILBER ALBERTO HERRERA BURGOS (), LUIS MANUEL BENEDETTI ROJAS (), LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ ()



Camilo Andres Rosa Rojas, Subdirector Marítimo, Fluvial
2028-07-31T09:35:54-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	